

**CONCEJO MUNICIPAL**

**026º SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Con fecha, 26 de Junio de 2009 y siendo las 09:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- **ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO.**
- **SITUACIÓN ACTUAL PROYECTOS DE DISEÑO SALUD MUNICIPAL.**
- **PARTICIPACIÓN SR. GOBERNADOR DE BIO BIO DON ESTEBAN KRAUSE.**

El Sr. Tapia Alcalde de la comuna de Quilleco procede de inmediato a presentar el primer tema "**Actualización Plan de Desarrollo Comunal PLADECO**" para lo cual solicita la participación de la Sra. **Norma Fierro Palma**, Directivo encargada de SECPLAN.

Sra. **Norma Fierro** informa que el PLADECO es un instrumento territorial que debe existir en todas las comunas, la comuna de Quilleco tiene un PLADECO que está con su vigencia caducada hace un par de años atrás, la idea de la SUBDERE es asignar recursos a algunos municipios dentro de los cuales estamos nosotros, para actualizar este Plan de Desarrollo Comunal, que debe estar siempre vigente y para lo cual a nosotros nos va a ingresar un monto de siete millones de pesos, es decir la SUBDERE nos va a apoyar con la actualización de este estudio con esa cantidad de dinero, para lo cual se hizo un convenio que firmó directamente el Sub-Secretario con el Sr. Alcalde, con fecha 9 de Abril de 2009, ese convenio establece las condiciones y algunos detalles de cómo nosotros tenemos que trabajar, en el período en que vamos a estar trabajando con el Plan de Desarrollo Comunal.

La actualización en sí consiste en varias etapas, son cuatro las etapas que deben cumplir los consultores que van a ejecutar este estudio y que son las siguientes: la primera etapa es la generación de las condiciones mínimas y constitución del equipo asesor, vale decir, en la primera etapa ya tenemos oferente, un consultor que va a estar contratado y va a tratar de hacer, a parte de trabajar con el equipo nuestro que está conformador por Directivos de todos los Departamentos, vamos a trabajar levantando catastralmente información y revisando el PLADECO que ya está vencido, una vez que ya levantemos esa información se pasa a la etapa uno que es el análisis y complementación global del diagnóstico, ahí también nosotros vamos a trabajar en conjunto con la comunidad, se van hacer reuniones participativas con las diferentes organizaciones comunitarias y en esas reuniones es muy factible que se va a solicitar la participación de alguno de ustedes. Luego de esta etapa viene una etapa dos que es la imagen objetivo y definición, reformulación o validación de los objetivos estratégicos, una vez que ya tengamos levantado los Lineamientos Estratégicos que queremos de nuestra comuna y que los tengamos actualizados, porque vamos hacerlos en base a los que teníamos y aportando la información de esas reuniones y la información que tengamos catastrada, referente a la comuna, se va a levantar los objetivos estratégicos ya definidos en esta nueva etapa.

En la etapa tres viene el desarrollo de un Plan de Acción y de Inversiones para el período, hay una cartera de proyectos donde van a ir incorporadas las iniciativas de inversión que nosotros tengamos proyectadas de aquí a cuatro años, porque, en sí, el PLADECO es un instrumento que está vigente durante cuatro años, su período de ejecución, elaboración o mejor dicho de actualización no va a ir más allá de cinco meses, desde el momento que lo contratemos hasta que se hace el alzamiento de este Plan de Desarrollo Comunal, esto va a tener una vigencia de cuatro años, en los cuales tenemos iniciativas de inversión planteadas en común acuerdo, tanto la autoridad, como con la comunidad y esas iniciativas de inversión proyectadas en ese período van a tener que ir modificándose, actualizándose en el transcurso del tiempo, ahí veremos si existen otras necesidades para nosotros también poder intervenir el PLADECO y no esperar estos cuatro años que nosotros vamos a

es que nosotros lo hicimos y luego vamos a estar actualizándolo no más allá de un año, incluso una vez al semestre se podría reformular, si se quiere, con nuevas inversiones, con nuevas iniciativas o quizás con iniciativas que en su momento no van a ser tan prioritarias para la comuna, las podemos nosotros modificar.

Luego viene una etapa cuatro que es la implementación de un sistema de evaluación de actualización del plan, esa es la última etapa que debe cumplir la consultora y es lo que yo acabo de comentarles, que una vez que ya tengamos resuelto, elaborado la actualización de este plan, la Consultora va tener que hacer una capacitación con personas de acá del Municipio para dejarnos más o menos preparados en lo que es la actualización de este instrumento, es decir, nosotros mismos, es probable que en el área donde yo trabajo tengamos que estar cada seis meses u ocho meses viendo la necesidad de poder intervenir el PLADECO haciendo las modificaciones respectivas de común acuerdo y obviamente una vez que el Concejo apruebe, intervenir el PLADECO actualizado por un período de cuatro años, esas son más o menos las cuatro etapas que se van a elaborar, que se tiene que cumplir con la consultora que resulte adjudicada en esta licitación.

Ahora en general son cuatro etapas, pero hoy día nosotros estamos trabajando en la licitación del llamado a concurso de la contratación del estudio en el sistema de compras públicas, las licitaciones están en el portal de compras públicas desde hace más de una semana, a la fecha de hoy se publicó el jueves de la semana pasada, ya hubo un período de consulta y respuesta, dos consultores han tomado contacto a través de las consultas, puede que haya más gente, a lo mejor la información está clara y no hay más consultas, pero yo prefiero que me hagan más preguntas porque me puedo hacer una idea de cuánta gente es la que está interesada en participar, al menos tenemos dos consultores que van a participar los que plantearon sus consultas. La apertura va a ser el día miércoles primero de Julio a las cuatro de la tarde, a esa hora tenemos la apertura electrónica, técnica y económica de este estudio que está publicado en el portal de Chile Compra, con el número ID3652-19-LE09, ahí están todos los antecedentes del PLADECO, cualquier persona que ingrese a la página Web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) va aparecer un recuadro de este ID que les acabo de dar, con esto tienen acceso inmediato a la publicación de esta contratación de este estudio.

Ahora la forma de pago, una vez que el primero de julio hagamos la apertura económica de este estudio van a pasar unos dos o tres días para que se haga una evaluación. La evaluación la va hacer la comisión que está decretada por el señor Alcalde y que la conforman, los directivos de cada Departamento de la Municipalidad, incluidos Salud y Educación. La comisión va a evaluar a elaborar un informe y va sugerir que oferente o que consultor debería, cumpliendo con los criterios establecidos de la licitación, adjudicarse el estudio, finalmente el Sr. Alcalde autoriza o rechaza el planteamiento que hace la comisión. Esto no debería estar pasando más allá del día ocho del mes de julio, de tal forma que el día 10 ó 12 del mes de julio, nosotros ya podamos contar con el consultor, con el contrato y con el inicio de este estudio, que insisto va a durar aproximadamente cinco meses.

El plazo para elaborar el estudio yo lo establecía cinco meses de acuerdo a información que recibí de la SUBDERE, pero pudiera ser menos. La forma que hay para cancelar al consultor que se va adjudicar el estudio es inicialmente el 25% en la etapa cero, es decir, cuando se trabaja en una metodología que define las condiciones mínimas, una vez que se trabaja en esa primera etapa se va cancelar el 25%, luego cuando se haga la etapa uno y dos se le cancela el 45% y el 30% final al término de las etapas tres y cuatro. Las etapas están todas señaladas en los términos de referencia adjunto a la licitación que está en el portal de compras públicas.

Son siete comunas que salieron favorecidas con esta iniciativa que tuvo la SUBDERE, donde ellos van asignar recursos a algunas comunas y dentro de las cuales, nosotros estamos felices porque tendríamos que haber tenido este plan actualizado hace un tiempo atrás, pero por un tema de recursos municipales no podíamos hacerlo, ahora como son recursos externos se va a trabajar con un sistema de remesa, como se ha hecho con todos los recursos que vienen desde fuentes externas, y al cabo del proceso que se vaya desarrollando este PLADECO, también se les va estar informando a ustedes como Concejo y al Sr. Alcalde para que vayan tomando un contacto directo con nosotros, además, como van a estar participando en las reuniones yo creo que vamos a estar trabajando en conjunto, cualquier duda que ustedes tengan se las hacen saber al Sr. Alcalde y él me las hace saber directamente a mí. Eso es más o menos lo que manejamos del PLADECO hasta el momento.

**Sr. Alcalde** ofrece la palabra sobre el tema.

**Sr. Sepúlveda**, el antecedente a todo lo que es inversión para este año, yo tengo conocimiento, porque estuvimos en la reunión donde tuve la oportunidad de acompañarlos y quedó de manifiesto como el detalle, me gustaría sí, para tener un escenario más amplio de lo que implica un instrumento de este tipo, en relación al PLADECO, que ya no está vigente, ¿desde hace cuánto tiempo que ya no está vigente el PLADECO?

**Sra. Norma Fierro**, responde que caducó el año 2007, en noviembre de este año va a ser dos años que estamos con el PLADECO fuera de vigencia.

**Sr. Sepúlveda**, la otra consulta, sobre ese mismo tema, durante la vigencia del PLADECO anterior también se habló de un plan de acción, ¿qué porcentaje de ese plan de acción se cumplió? En relación al enfoque del horizonte de desarrollo que se hayan planteado en ese instrumento.

**Sra. Norma Fierro**, bueno los PLADECOS que se elaboraron anteriormente y no solamente en el caso de Quilleco, se hizo con fondos de la SERPLAC y ellos contrataron una consultora que trabajó en conjunto con tres comunas, se elaboró el instrumento, pero más allá no consideró la actualización, pasaron los años y siempre se mantuvo el PLADECO, como un Plan de Desarrollo Comunal con una serie de iniciativas de la comuna, estaba proyectada hacia cinco años futuros, pero no había monitoreo, ni una evaluación de las etapas que lleva cumplidas, el consultor tampoco estaba considerado, entonces fueron falencias que quizás en su momento se dieron y perjudicaron a las comunas, porque los PLADECOS pasaron a ser libros que tenía cada comuna, el primer año estaba con la información bastante actualizada, pero al cabo del segundo, tercer año y demás, obviamente esa información ya casi o tenía sentido y no tenía relación directa con la iniciativa de inversiones. Si nosotros vamos a revisar puntualmente los proyectos e iniciativas que se ejecutaron yo diría que un 50% de esas iniciativas se financiaron y se ejecutaron, pero igual había iniciativas que la misma gente propuso y ustedes las van a poder ver cuando empecemos a trabajar con la gente, que es una exigencia del Plan de Desarrollo, hoy día a nosotros se nos exige y la metodología también exige la participación ciudadana, no podemos dejarla fuera, entonces eso antes no funcionaba mucho, por lo tanto había muchas decisiones que se tomaban en conjunto con las autoridades o con ciertos dirigentes, hoy se va a tener que considerar a los socios, a la gente que conforma los clubes y no solamente trabajar con los dirigentes. Y esa información se va a recabar se va a subir a este instrumento y vamos a poder tener la opción de actualizarlo más o menos cada seis meses u ocho meses.

**Sr. Alcalde**, complementando un poco sobre la consulta que hace don Germán Sepúlveda, ese trabajo que vamos hacer en conjunto para la actualización de este PLADECO, vamos a ver la posibilidad de hacer una evaluación del anterior, ver qué se cumplió y qué no. Y lo otro yo creo, que la evaluación de un monitoreo como usted le llama parte con nosotros, si vamos a elaborar un PLADECO y lo vamos a tener para cumplir, no es bueno, además nosotros tanto la comisión de Desarrollo Territorial en conjunto con el Concejo Municipal y los demás departamentos podemos estar anual o semestral evaluando este PLADECO.

**Sr. Espinoza**, consulta si la licitación es individual de cada Municipio o se realiza en forma conjunta con otros Municipios

La Sra. Norma Fierro, responde que se hace en forma individual, cada comuna adjudica su propio consultor, de acuerdo a criterios establecidos por cada comuna, solo los términos de referencia son igual, para todas las comunas, porque los objetivos son los mismos.

**Sra. Miriam Soto**, consulta cuantos oferentes hay hasta el momento

**Sra. Norma Fierro**, responde que hay sólo dos hasta el momento, pero que aún hay posibilidad de que se presenten más ya que la licitación se abre el día 1º de Julio, inclusive indica que se comunicó con personas de la SUBDERE, para que le contactarán gente en Santiago que ya han trabajado en el tema y que tienen bastante experiencia a nivel regional. Pero ellos habían contratado un profesional que elaboró este estudio no una consultora. Agrega que se determinó que cada Municipio contratara directamente una consultora, para realizar este estudio, como así mismo, que administrara los recursos asignados, para poder hacer la cancelación a la consultora. Una vez que se firma el contrato será informado al Concejo.

Interviene **Sr. Secretario Municipal**, indicando que participó en la realización del PLADECO anterior y que el tiempo fue asignado en su totalidad a diagnóstico, elaboración del instrumento, pero no se destinó el tiempo suficiente para capacitar el equipo en lo que es la evaluación y reformulación del Pladeco, quizás como ahora como ya se tiene un instrumento, esta capacitación debería ser masiva y darle bastante énfasis, porque así el equipo municipal, el Alcalde y Concejales, pueden sacar provecho a esta capacitación y quedar preparados para lo que viene después.

Lo otro que es clave en esto, es lo que decía el Sr. Alcalde, que a nosotros nos pasó, que es lo que se está planificado y lo que hace la autoridad día a día, si la autoridad tiene una visión de la comuna que no tiene nada que ver con lo que está en el instrumento, el Pladeco pasa a ser un libro más que está guardado en el Municipio. Hay que ver si se va cumpliendo o cuando se formula el presupuesto, hay que ver que dice el PLADECO para ver que corresponde hacer, eso nunca se hizo con el Pladeco anterior. Si no hay una coherencia entre lo que se planificó y lo que se va haciendo día a día el Pladeco no tienen sentido tenerlo.

**Sra. Norma Fierro**, quiero comentar algo respecto a lo que está diciendo el Sr. Secretario Municipal, primero con relación a que se le dio poca importancia, efectivamente tuvimos esa falencia de poder estar capacitados para poder reevaluar y reformular el PLADECO donde no había nada en ese momento, no fue tanto producto de nosotros la contratación del PLADECO, ese año la hizo directamente la SERPLAC, nosotros no trabajábamos como unidad técnica, vale decir, nosotros no lo administrábamos, lo hizo la SERPLAC en conjunto con dos o tres comunas más en forma paralela, ellos licitaron y contrataron una consultora que coincidió que la consultora trabajara en Tucapel, Quilleco y Cabrero, con la cual tuvimos bastantes problemas, en el sentido que muchas veces cuando nos llegaban informes venían con documentación de las otras comunas, hoy vamos a tener la posibilidad de contar nosotros con una unidad técnica y eso es un punto bastante favorable, porque lo podemos dirigir desde acá, con mucha más cautela que hacerlo generalizado con dos o tres comunas más, con

respecto al segundo punto de la capacitación para poder actualizarnos yo tengo un plan de trabajo dentro de los criterios de evaluación que tiene que entregar la consultora, donde va a tener que señalar los procedimientos y los plazos en que se va ir desarrollando cada una de las etapas, las que consideran el periodo en que van a capacitar la gente, en que se va a levantar una materia, eso también está dentro del plan, del criterio de evaluación que vamos hacer con las ofertas que van a presentar los oferentes, hay puntos favorable y para mi el más favorable es que nosotros tengamos la unidad técnica.

**Sr. Sepúlveda**, respecto a la participación en la evaluación y formulación constante que se tenga que dar a este instrumento, sería interesante en el Concejo se hiciera una exposición semestral del informe de evaluación y que quede consignado en el reglamento interno, porque el PLADECO va ser un instrumento que constantemente se va a estar trabajando, que sea establecido que constantemente se haga una exposición al Concejo, de tal manera de hacer más dinámico y que no quede sólo en un acuerdo, lo otro es que el administrador nos presentó un programa de algunas comisiones de directores que se hace mención de asesoría interna, no recuerdo el nombre que le había denominado, regularmente está constituido para distintos temas y no sé hasta qué punto se estará dando eso y ahí hubiera también un organismo que pudiera estar preocupado también del avance de este tema.

## 2.- SITUACIÓN ACTUAL PROYECTOS DE DISEÑO SALUD MUNICIPAL.

El **Sr. Alcalde** indica que el segundo tema es la situación actual de proyectos de Estudio y Diseños de Salud Municipal, en relación a esta materia, se había estado informando en el Concejo que se estaba viendo la posibilidad de reponer el Consultorio de Quilleco, reponer Posta de Cañicura, la Construcción de una Posta en Bajo Duqueco la reposición de la Posta en Cañicura y la normalización Cesfam Canteras.

Este año tenemos algunos recursos, nosotros pensábamos, a su vez, con los recursos que tenemos, hacer lo mismo con la reposición del Liceo de Quilleco, estamos armando un equipo de trabajo ahí, pero por el tema de que en educación los recursos no están (el Ministerio aún no ha hecho los depósitos para cancelar a los profesores el bono SAE). Eso nos obligó y lo va explicar después la Sra. Norma, a dividir este trabajo de Educación y Salud, lo que queremos es explicar ahora en qué situación estamos con estos proyectos, porque los recursos están y no nos vamos a atrasar en el Departamento de Salud por esperar que se resuelva lo se Educación, por eso, me gustaría que la Sra. Norma nos explique al respecto.

**Sra. Norma Fierro**, lo que acaba de mencionar el Sr. Alcalde es que tenemos tres proyectos en salud: Reposición Posta Cañicura, Construcción Posta Bajo Duqueco y la reposición completa del consultorio de Quilleco, son tres proyectos bastante importantes que tenemos en la comuna, incluida la normalización del Cesfam Canteras, están priorizados por el Servicio de Salud y al ser priorizados existe una carpeta de proyectos que el servicio manda a la SEREMI, evidentemente nos da una mayor relevancia en la postulación de estos diseños, porque vamos a tener mayor apoyo, y es una necesidad comunal y también sectorial, entonces tenemos el apoyo dentro del Servicio de Salud.

Como comentaba también el Alcalde lo vamos hacer separado para poder iniciar luego el diseño. El diseño general son tres proyectos de gran envergadura, para esto la SERPLAC nos exige una metodología que es engorrosa, tenemos que hacer primero estudios de oferta y demanda por los tres proyectos, luego vamos a tener que hacer el programa arquitectónico, lo que va a significar qué superficie es la que realmente requerimos por cada uno de los recintos y luego de tenidos los estudios arquitectónicos y la oferta y la demanda vamos a iniciar lo que es el diseño, en el caso de las postas la SEREMI de Salud tiene diseños tipo, que son tres los que ellos manejan de los cuales nosotros nos podemos guiar como para resolver el tema del diseño de las postas, en el caso del Consultorio no hay diseño tipo, ahí el consultor que se contrate nos va a entregar el ante-proyecto de diseño y ahí veremos si coincide de acuerdo al programa arquitectónico, se le va a dar visto bueno para seguir adelante o de lo contrario volver a reformularlo, en general cuatro, cinco meses es más o menos el promedio que se demora en resolver un diseño, vamos a tomar tres diseños con una consultora. Hoy yo inicié la elaboración de las bases y los términos de referencia para poder llamar a licitación pública, a través del sistema de compras públicas y creo que ya más o menos en los primeros días de julio deberíamos tener esta licitación publicada en el sistema de Compras Públicas. El proceso, por los montos que manejamos debería ser diez días publicándose en el portal

Considerando el proceso se debería tener en un plazo de veinte a veinticinco días, lo que se va a demorar para nosotros iniciar el diseño, deberíamos estar pensando entre agosto y septiembre la consultora va a tener plazo para resolver nuestro diseño. Si por algún motivo nosotros ingresamos el proyecto a fines del mes de Septiembre en la SERPLAC, vamos a tener la opción que la SERPLAC lo revise y lo califique con un rate que no sabemos cual va ser, si hay observaciones nosotros tenemos que subsanarlas al 30 de noviembre del año en curso, el financiamiento de ese proyecto no va poder ser para el año 2010, pero también tenemos instrucciones de la SERPLAC que si son proyectos que están siendo apoyados, en este caso por la SEREMI DE SALUD, tenemos una recomendación técnica favorable antes del mes de Julio del año siguiente, a pesar que estamos postulando a un proceso presupuestario 2010, si la sacamos antes del fin de mes de Julio del próximo año el RS es muy probable que el financiamiento lo den durante el año. Ha sucedido últimamente, ha funcionado con varios proyectos, porque como la metodología cada vez es más engorrosa y es más compleja no son tantos los proyectos que están técnicamente aprobados durante el año. Hasta este minuto el Cesfam de Quilleco lo

tenemos considerado aproximadamente con ochocientos metros cuadrados y cada una de las posta deberían tener aproximadamente doscientos sesenta a trescientos metros cuadrados de superficie.

**Sr. Espinoza**, consulta en que situación va a quedar el tema de Canteras.

La **Sra. Norma Fierro** responde que la normalización del Cesfam Canteras está dentro del proyecto, está siendo priorizado por la SEREMI DE SALUD, pero por un tema de financiamiento va ser imposible considerarlo en esta primera etapa del diseño, indica que debemos ser realista, vamos a trabajar en diseños, tenemos dos meses, estamos definiendo en realizar diseños cuando ya los proyectos tenemos que tenerlos ingresados en la SERPLAC a más tardar a fines del mes de Septiembre, las consultoras no son muchas y lo que hemos podido averiguar en cuanto a los costos y han sido bastante mayores que lo que se dispone para este diseño, indica además, que sin embargo, existen algunas posibilidades de poder tener consultores que están dispuestos a ofertarnos sobre esos montos, no podemos considerar además, cargarle a la licitación un cuarto proyecto y a exponernos a que quede desierta y perder quizás un mes o veinticinco días más y lo que significaría que al final por querer cuatro vamos a quedar sin ninguno, por el momento estamos trabajando en tres diseños y ese cuarto lo podemos tomar más adelante.

**Sra. Miriam Soto**, Consulta por la cantidad de recursos que se tiene para cancelar el estudio.

**Sra. Norma Fierro**, responde que tenemos doce millones de pesos e indica que en ese monto no está considerado el estudio del Liceo de Quilleco.

**Sra. Miriam Soto**, hace el alcance de que se iba a ver un terreno que existe en Bajo Duqueco.

**Sr. Espinoza**, indica que al hacer el diseños de ese sector debería ser más rápido.

**Sra. Norma Fierro**, explica lo siguiente: para que tengan más o menos claro, lo que nosotros vamos a considerar para cada uno de los proyectos va ser: el proyecto de arquitectura, el proyecto de ingeniería, especialidades, declaraciones de impacto ambiental, programa arquitectónico estudio de oferta y demanda. Ahora lo que es el proyecto de servicio eléctrico, alcantarillado, agua potable todo se considera en lo que nos exigen a nosotros, o sea hay una metodología que hay que cumplir. Contamos con dos meses y medio y tenemos tres proyectos, se va a tener que trabajar en forma maratónica y muy en conjunto el consultor que se adjudique estos trabajos, porque además, hay que tener claro que no sólo el contacto, hay que trabajar con la gente del Departamento de Salud, en Concepción con la SEREMI de Salud, con la SERPLAC, hay una serie de estamentos que vamos a tener que estar en conjunto coordinando reuniones, porque la idea que todos vayamos para la misma parte. Tenemos consultores que han planteado su interés, pero como esto se lleva al sistema de Compras Públicas no sabemos si el día de mañana cuando lo publiquemos y abramos las ofertas a lo mejor podemos tener ofertas de Arica o Punta Arenas, no lo sabemos, pero como todo se va al portal por tema de transparencia y por los montos hay que manejarlos a través del portal de compras públicas.

**Sr. Alcalde**, en relación a la consulta que hacía don Sergio Espinoza, sobre los recursos, recordar un poco que estos recursos, son aquellos que estaban del año pasado o unos años atrás, son de una rendición de cuenta al parecer era un excedente de salud que era como sesenta millones de pesos que se recuperaron, se hicieron algunas compras y en una reunión que estuvimos con don Omar Parra en el Servicio de Salud con los directores y el Concejo de Desarrollo de Salud, consultamos si estos recursos que todavía quedaban, que están quedando doce millones de pesos, quedaban más, pero se han hecho algunas compras, ellos nos aceptaron que usáramos esos recursos, por eso están los recursos asignados para este estudio, ahora también la Normalización del CESFAM Canteras, y como bien decía la Sra. Norma se ha hecho como un sondeo sobre los costos, para tomar en cuenta los cuatro proyectos, nos significaba que no nos aceptaran todos. Y como dice don Sergio Espinoza Canteras ya tiene Cesfam, con algunas limitantes, algunos profesionales dicen, no están trabajando como un verdadero Cesfam, necesitan, pero a lo mejor el próximo año podemos priorizarlo.

**Sr. Espinoza**, consulta si el sectorialista tiene que ver con todas las inversiones? No es solamente salud?

**Sra. Norma Fierro**, responde que cada sectorialista trabaja con un área.

**Sra. Miriam Soto**, consulta por la ubicación que tendría el consultorio de Quilleco.

**Sr. Alcalde**, tendría otro terreno, tenemos un ofrecimiento de don Omar Pino de un terreno que está atrás del consultorio, es un Ofrecimiento verbal, pero estamos viendo la posibilidad de unos terrenos cercanos al Liceo, que es un terreno municipal. Existe esa alternativa y creo que es la más factible.

Finalmente el **Sr. Alcalde** agradece a la Sra. Norma Fierro la participación e información entregada.

### 3.- PARTICIPACIÓN SR. GOBERNADOR DE BIO BIO DON ESTEBAN KRAUSE.

Sr. Alcalde da la más cordial bienvenida y agradece la presencia del Gobernador Provincial de Bío Bío, Don Esteban Krause, del Honorable Diputado don José Pérez Arriagada, y a las demás autoridades provinciales que integran la comitiva. Realizados los saludos iniciales el Sr. Alcalde ofrece la palabra al Sr. Gobernador.

El Sr. **Gobernador Provincial, don Esteban Krause**, presenta sus saludos y agradece por permitirle estar en esta reunión junto al Honorable Diputado don José Pérez Arriagada, además, menciona que lo acompañan los jefes de servicio: don Juan Mellado Delegado Director Provincial de Serviu, don Alex Utrera Delegado Provincial de Vialidad, don Rodrigo Navarrete, Encargado Provincial del Gobierno Regional, don Gonzalo Valladares Jefe de la autoridad Sanitaria de la SEREMI de Salud, don Rafael Pincheira en representación de la jefa de área del SAG, don Humberto Lafond en representación del jefe de área de INDAP Los Ángeles, el Jefe de Gabinete don Guido Ríos, por Carabineros el Mayor Navarro.

Esta reunión tiene como objetivo conversar algunos temas, contarles desde la perspectiva, tanto regional como del gobierno central existe la mayor preocupación por la comuna de Quilleco, sabemos que hay algunos temas pendientes e importantes que resolver y ya le hemos planteado al Alcalde de Quilleco el compromiso nuestro desde este Gobernador hasta el Intendente Regional de fortalecer la comunicación, resolver algunas cosas que estén pendientes, avanzar en nuevos proyectos, el Intendente está muy interesado en que Quilleco siga avanzando, nosotros conversamos con el Alcalde cuando él recién asumió, que hay tareas importantes que debemos resolver, hay cuestiones fundamentales para el desarrollo de esta comuna, como por ejemplo el tema de alcantarillado, lo conversamos con don José cuando estuvimos en Villa Mercedes, también el tema de vivienda cómo enfrentamos mejor el desarrollo urbano y damos respuesta a las demandas, todo el tema de infraestructura caminera, todo el tema de salud.

Nos interesa ver todos esos temas Alcalde, hemos venido a escuchar sus preocupaciones ver como efectivamente podemos ir avanzando en resolver algunas cosas, cómo podemos apoyar en otras, en definitiva trabajar en conjunto con lo que nos interesa a todos nosotros que son los ciudadanos, nuestro objetivo principal es efectivamente resolver, mejorar las condiciones de nuestros ciudadanos, yo creo que hoy día en el Gobierno de la presidenta Bachelet tenemos grandes oportunidades para hacerlo.

Hoy día no obstante esta crisis, estas complicaciones económicas, el Gobierno lo que quiere hacer es poner recursos a disposición de las comunas, ustedes bien saben se acaba de resolver el tema de los proyectos de los Fondos Regionales de Inversión Local (FRIL), que tienen como objetivo principal fortalecer la inversión dentro de las comunas, yo no sé si Uds. postularon a los temas del deporte, al tema de cultura, que también ahí hay recursos disponibles, tanto para el Municipio como para las Organizaciones Sociales. Y también contarles que desde los Gobiernos Regionales que don Rodrigo Navarrete nos podrá contar algo, se han allanado los pasos previos para el tema del financiamiento de muchos proyectos, o sea la burocracia administrativa se ha acortado sustantivamente para poder generar más inversión, poder poner recursos en cada una de las localidades, Yo les quiero contar y cada uno de los servicios que son inversores saben que así sucede, la Presidenta ha dado instrucciones que no se gaste la plata, primero queda marcado como una mala gestión y en segundo lugar la plata se va hacia otros lugares donde efectivamente hay mejor gestión para resolver los temas de inversión y creo que ahí nosotros tenemos una tarea importante, la región ha dado muestra de mucha eficiencia en este tema y queremos que las comunas medianas, las comunas pequeñas también puedan acceder a esos niveles de inversión, yo no sé si esta comuna fue beneficiada con un tema de apoyo a través de la SUBDERE, de profesionales que pueden hacer algunos proyectos, ahí le voy a pedir a Rodrigo que me pueda ayudar si es que sabe algo respecto que hay un compromiso en la SUBDERE de apoyar las comunas más pequeñas con profesionales que puedan generar proyectos, porque uno puede tener muchas ganas de poner plata, el Alcalde puede tener muchas ganas de hacer cosas, pero si no está traducido en proyecto hasta ahí quedamos no más.

Interviene **don Rodrigo Navarrete**, indicando que básicamente hay bastantes proyectos de inversión que se llaman FRIL, más hay dos caminos que son Tinajón – Peralillo, junto a eso está también el camino El Guindo-Peralillo-Quilleco, que también está a través de Vialidad, está contratada la empresa por cuatrocientos setenta millones. Con seis FRIL que están con una inversión bastante importante para la comuna, si nosotros sumáramos esa inversión en conjunto con los proyectos de la cultura estamos hablando de mil cien millones de pesos que se pondrían a disposición de esta comuna.

El Consejo Regional aprobó tres proyectos que es el mejoramiento del Gimnasio Municipal, mejoramiento de los Edificios Públicos y el mejoramiento del Tratamiento de Aguas Servidas de Villa Las Flores, eso que también había una preocupación por el delegado de la unidad sanitaria, ayer se firmó la nota para poder dar solución al problema no menor que tenían los habitantes del sector, así es que también hemos podido dar respuesta a eso, y los proyectos de la cultura que usted mencionaba en la comuna de Quilleco está el Festival El Palomilla una Canción una Esperanza, por seis millones de pesos y Vivamos la Cueca en Quilleco un proyecto presentado por el Club de Cueca Agua de Lágrimas, que también fue aprobado por el Consejo Regional, por un monto de tres millones de pesos.

En relación al deporte hay un proyecto "Mejoramiento de nuestra salud" de un grupo de mujeres por tres millones cuatrocientos mil pesos. El total de estos proyectos suma ciento veintidós mil millones de pesos, eso

podría ser bien resumido la inversión para esta comuna y obviamente lo que hablaba el otro día el Alcalde tiene fuerte interés en poder generar una cartera, porque había bajado la presentación de proyectos en los últimos años en distintas partes y también obviamente hemos dado ya respuesta a las principales inquietudes. Y lo grande que nos queda se está viendo con salud que es la Normalización del Cesfam Canteras, que estamos hablando de una inversión de mil y tantos millones de pesos, así es que no es menor, donde se está, en este minuto, involucrando en el convenio de programación y después en el Consejo y hay que decir en el fondo como va a ser la repartición que para los proyectos que también están consideradas las postas, vamos a ver la posibilidad que sea en el 2010 la reposición del CESFAM, una de las primeras prioridades que está teniendo la región está teniendo en consideración que es lo primero que se haga sea patrocinar este consultorio, cuyo diseño por un valor de unos veinte o treinta millones de pesos, pero la inversión se estima de un valor de unos mil seiscientos millones de pesos. Los fondos para la región es de sesenta mil millones de pesos y ahí la región va a tener que ver donde distribuir sus recursos, entonces en eso se está y en Consejo Regional.

Hace unas semanas atrás tuvo una reunión específica para analizar con el servicio de salud los proyectos de este territorio y de esta asociación que es soportante de los municipios cordillerano, donde trabajaron el análisis de la cartera y esta distribución, que se estima una inversión para el 2010 no es algo que se de por hecho todavía, porque es algo que en el fondo está en negociación y discusión que serían las principales necesidades, junto también con el otro proyecto que es el Liceo Francisco Bascuñán Guerrero que también es una inversión significativa, que sería lo que se estaría presentando como necesidades de la comuna. Eso es lo principal que nosotros como Gobierno Regional estamos haciendo por la comuna, y las principales inquietudes que hemos recibido.

**Sr. Espinoza**, me interesa, don Rodrigo si pudiera complementar el tema de la caída que tuvo la ejecución de parte de uno de los caminos de los FRIL en el tema de Peralillo-Tinajón, eso cayó definitivamente o está en etapa de poder buscar una alternativa para renegociar el tema de los terrenos.

**Sr. Navarrete**, ese proyecto cayó definitivamente, al minuto que los vecinos se negaron, no se puede hacer una inversión pública en un terreno privado, pero se está buscando con el Alcalde una forma de dar una solución, no se puede hacer una inversión mientras no se solucione ese problema, y es una lástima, porque la empresa estaba adjudicada para una inversión conjunta donde involucraba alrededor de ochocientos millones de pesos, una inversión en mano de obra y todo lo asociado que trae. La última conversación que tuve con la gente del PIRDT y que estábamos viendo con el Sr. Alcalde la forma de poder solucionar y ahí no tengo datos más precisos, y no podemos hacer inversión.

**Sr. Alex Utreras, Delegado Provincial de Vialidad**, interviene diciendo: es una lástima que haya ocurrido esto, yo partí desde los orígenes de esta idea, cuando anduvimos con el Alcalde de la época y gente de la Municipalidad y donde se veía un proyecto de mejoramiento, ahí no había camino y lo que se pedía era unir un camino con otro. Cuando se conversa con la gente, de palabra apoya, pero cuando se debe ejecutar ahí la gente empieza a poner problemas.

**Sr. Gobernador**, aquí en particular lo que nos pasa al revés, generalmente, nosotros tenemos el proyecto y no tenemos la plata, aquí con los temas de los PIRDT tenemos la plata y no tuvimos la posibilidad de invertirla, y como es un programa bastante acotado no podemos pasar la plata a otro sector, ustedes bien saben que eso se generó en la conversación de un grupo de personas, se firmó un acuerdo, hay una especie de un contrato con la obras que se iban hacer y a esas obras se le asignó recursos y eso tiene que ustedes, como Municipio, las autoridades encabezadas por usted Alcalde, tiene que hacer el seguimiento a este contrato, porque desde la perspectiva del Gobierno nosotros nos comprometimos con recursos, los tenemos disponibles para este tema del camino y no tuvimos la posibilidad de acceder básicamente por todas las razones conocidas.

**Sr. Alcalde**, yo quiero aclarar sobre este tema, ya que están todos los entes involucrados. Primero que nada, sobre este tramo Tinajón-Peralillo, efectivamente no existe camino, había que comprar la faja, pero porqué fracaso esto?, porque la administración anterior tenía un acuerdo por escrito con dos personas que vendían el terreno y ese acuerdo lo desconocía el Gobierno Regional, eso hay que decirlo, no así por ejemplo el tramo Peralillo- El Guindo, que sí ellos cedieron una faja, incluso, es más, ni siquiera estaba hecho ese trabajo, porque lo hicimos nosotros, como en Enero-Febrero lo formalizamos, porque aún no estaba hecho, entonces creo que existe un poco de irresponsabilidad de postular a un proyecto cuando no se tienen los terrenos, fue lo que ocurrió ahora, entonces que haya un compromiso, por escrito con don René Parada y don Ever Parada, que está en el Municipio, donde estos señores hacen un ofrecimiento al Municipio en donde ellos vendían al valor que compran las forestales, entonces qué ocurrió ahí, que cuando nosotros tomamos la administración ellos dijeron no, nosotros tenemos un compromiso y vendemos, más forestal Celco, que ellos también tienen terreno, no tenían ningún problema, pero después pasa por otro tramo, que es del Sr. Carlos Kiss, quién dijo que tenía un compromiso, no por escrito, que a él le compraban por la módica suma de quince millones de pesos, o sea comprándole a estas tres personas era alrededor de veinticinco a treinta millones de pesos, dinero que el Municipio no tiene, porque son como cuatro hectáreas cada uno. Y en la última visita que hizo el Gobierno Regional con la Sra. Norma Fierro, jefe de SERPLAN, invitamos a los presidentes de las Juntas de Vecinos para tomar un acuerdo, porque existía la posibilidad, que ustedes deben tenerlo muy claro, de tomar otro tramo que abarcaba más o menos setecientos metros, pero no era lo que se pretendía porque no conectaba al otro

camino, entonces teníamos que tomar la decisión y eso de los trescientos ochenta y tantos millones de pesos que es ese tramo, para esos setecientos metros que igual nos dejaba desconectados se invertían casi doscientos millones de pesos. Entonces tomamos la decisión y yo personalmente propuse que no, porque si dejamos este tramo, y es importante que ustedes lo sepan, ver otra vía de conexión y no perder esta plata y por último repostularlo y tenemos la posibilidad de conectarnos, porque si ocupamos estos recursos doscientos y tantos millones, entonces es mejor hacerlo de otra forma, con más responsabilidad, si vamos a comprar terrenos, primeros buscamos los recursos y hacemos la solicitud para postular de nuevo, pero no de esa forma comprometiéndonos con algunas personas cuando los recursos no están, eso fue lo que ocurrió, por lo tanto, yo quiero clarificar ya que esta fue la última reunión que tuvimos con el Gobierno Regional, no hay ninguna posibilidad de negociar con esto, así es que para información de todos está prácticamente cerrado. Pero el próximo año por otra vía quizás retomarlo, pero nosotros comprar no podemos no tenemos recursos.

**Sr. Rodrigo Navarrete**, propone ver la posibilidad de postularlo con otros fondos quizás por los fondos que maneja la SUBDERE, o fondos sociales, quizás don José Pérez pudiera apoyarnos, buscar alternativas conjuntas que pudieran apoyar este proyecto, que no sean de la región obviamente, que nos permita adquirir esas fajas de terreno.

**Sr. Gobernador**, yo voy a dar mi opinión muy personal, cuando uno hace un negocio de estas características a mí me da mucha lata porque, los más pequeños donaron y resulta que los más grandes no quieren, pero aquí tiene la mejor disposición y tenemos que sentarnos con personas que obviamente, el camino les va a servir a ellos, van a tener un acceso y resulta que porque ellos no quieren recibir una lucas, nosotros tengamos que decirles a los más pobres ayúdenos y a los que tienen más plata hay que pagarles por el terreno y lo otro que voy a dar otra opinión personal, no se si se hizo con el respaldo del Concejo, porque si uno firma un acuerdo para pagar es el Concejo el que después tiene que autorizar los recursos para eso, pero yo creo que es un tema que es difícil de poder resolver sólo pasando las platas, digamos, yo creo que hay una conversación un poquito más profunda.

**Sr. Alcalde**, pero acá hay algunos Concejales de la época, yo quiero aclarar que ellos no tienen ninguna responsabilidad porque este fue un documento que llegó de los interesados, en este caso de estas dos personas, que llegó a la administración anterior y lo que hizo la administración anterior, que es el silencio otorga como dicen por ahí, entonces él Alcalde anterior debió, a lo mejor lo hizo, pero me da la impresión de que no, porque al menos habría estado en conocimiento de la Sra. Norma que existía este pre-acuerdo, entonces ya se habrían empezado a buscar los recursos y se hubiesen dejado del presupuesto anterior, yo creo que era una conversación previa que hubo entre la administración anterior y estas dos personas, porque con la tercera no está por escrito, entonces estas personas envían su propuesta y ahí queda, por eso digo que hay un poco de irresponsabilidad porque no se comunicó.

**Sr. Gobernador**, si en el proyecto se hubiera considerado el monto de las expropiaciones, pero tampoco estaba. Ahora ver la posibilidad de postular a un proyecto a Santiago, sin expropiación sino vía compra, además, por alguna forma también para ser equitativa con algunos pequeños que están donando y no pagarle a estos grandes que están exigiendo su propio monto.

Lo que pasa cuando Vialidad quiere hacer un proyecto y considera expropiaciones ellos meten en su presupuesto y aquí en este proyecto en particular no está considerado el tema, sino que solamente obra y se le dijo a vialidad que estaba todo listo y lo incorporaron entiendo al contrato, no sé si alcanzaron a poner el contrato?

**Sr. Utreras**, la verdad es que yo desconozco el otro camino, cuando a mí me llamaron y me consultan que sé de esto, bueno yo hace como dos o tres años atrás participé, pero después nunca más tuve contacto de ese tema. Yo no sé si ese otro camino está en trámite?

**Sr. Gobernador**, ustedes tienen que pensar que este proyecto es bastante particular, aquí vamos hacer una inversión en varias líneas, para mejorar las condiciones los pobladores del sector rural y se eligieron aquí en la comuna de Quilleco dos territorios y lo otro que me gustaría saber estimado Alcalde, cómo va el tema de las casetas sanitarias que fue un tema de preocupación de los vecinos cuando estuvimos en la reunión, se ha avanzado algo?

**Sr. Alcalde**, si, la etapa de diagnóstico que ya finalizó y ahora está en la etapa de diseño, no sé en que pie va en este minuto, pero la etapa de diseño tiene que haber empezado hace un mes atrás, pero se está trabajando en eso, agotado este tema el Sr. Alcalde consulta por el problema de Villa Las Flores.

**Sr. Valladares**, Jefe de la autoridad Sanitaria de la SEREMI de Salud, interviene respondiendo al Alcalde: el problema de Villa Las Flores tiene ya larga data, de grave riesgo para la salud, así lo hicimos ver y se emitieron esos informes para este objetivo que ya se está cumpliendo, en el sentido de aprobar los dineros para el proyecto, indudablemente agradecido de haber participado. No sé si me permiten muy brevemente que es muy recurrente en la provincia, no solamente en la comuna de Quilleco, puedo dar los ejemplos de acá, casi de



cada una de las comunas de la provincia, el hecho que está sucediendo con los sistemas colectivos de las aguas servidas.

Cuando una población, independiente del tamaño que sea se le entrega la responsabilidad, el manejo de los sistemas de alcantarillado al mediano o largo plazo el sistema colapsa y no colapsa muchas veces por un problema de ingeniería de construcción, que da la responsabilidad de supervisar que se cumpla con las especificaciones técnicas, sino que generalmente colapsan por un mal manejo, las plantas requieren una preocupación y muchas veces de recursos, porque hay que pagar electricidad, porque hay que contratar al camión limpia fosas cada cierta cantidad de tiempo, los dirigentes de la localidad tienen estos sistemas, tienen todos los documentos y se hacen responsables a la larga los vecinos dejan de pagar las cuotas o cambian los directivos y se dejan de ser responsables y los sistemas colapsan y la solución de un sistema colapsado no es barato, porque hay que hacer una inversión importante para solucionarlo, por lo tanto, de un tiempo a la fecha lo que estamos pregonando y de alguna forma lo hemos conversado mucho a estimular y a veces más que estimular, exigir sistemas individuales de aguas servidas y no sistemas colectivos como las opciones más válida, cuando falla un sistema individual es más barato y es de más fácil solución, cuando falla el colectivo pasa lo que está pasando en Villa Las Flores, que han pasado un par de años con problemas y que los vecinos no tienen la condición económica para solucionarlo.

Entiendo que la Municipalidad tuvo que solventar el costo del camión limpia fosas y que lógicamente un sistema colapsado hay que hacerlo mucho más seguido para que el sistema este funcionando adecuadamente, y como les digo, este no es un tema que está pasando solamente acá, en comunas vecinas también tenemos este ejemplo, así es que si bien aquí la solución, entiendo que el proyecto también es por un sistema colectivo, el volver a mejorarlo la invitación que debe tener la Municipalidad y también nosotros es que no se despreocupen de ese sistema, es mucho más económico manejarlo adecuadamente a esperar a que colapse, puse este ejemplo para que no se repita en otras localidades cuando tengamos sistemas colectivos de aguas servidas.

**Sr. Gobernador** consulta por el gasto que involucra reponer el sistema.

**Sr. Alcalde**, responde que es de siete millones de pesos.

**Sr. Juan Mellado, Director de Serviu**, indica que como servicio se tomó la decisión, al menos en esta provincia, de no autorizar más ningún sistema colectivo más, dentro de la jurisdicción SERVIU, para temas rurales, incluso más, en la planta Ralco, que es una de las más modernas que tiene la región, no la hemos entregado al Municipio todavía mientras no logremos que sea asociado a un sistema de agua potable, es la única forma de poder financiarla, ninguna planta pequeña o grande es financiada por los vecinos, el costo es muy alto, nosotros tenemos plantas en estos momentos que están en muy mal estado con inversiones fuertes en la comuna de Yumbel, plantas que quedaron botadas en zonas rurales y que hoy día pasa lo mismo que está pasando acá, nosotros fuimos los primeros que intervinimos en esta comunidad y en esa instancia no teníamos la forma, porque ya habíamos traspasado a privados, de hacer inversión, entonces ahí tuvimos el apoyo a Gonzalo Valladares y se tuvo que usar otra vía, lo concreto Alcalde es que estas plantas tienen que pasar, si se piensa en plantas colectivas, asociadas a sistema agua potable, ya sea ESSBIO o privado tipo Cooperativa, para que a través del agua se cobre la mantención de la planta, si no es imposible mantenerla.

**Sr. Valladares**, empezamos a buscar normativas que nos impida autorizar las colectivas, no existe lamentablemente, pero por los acuerdos hemos omitido eso y en las comunidades lo hemos logrado, pero siempre hay excepciones y por eso es importante plantearlo acá, por que en algunos lugares lo han hecho también concordadamente en aquellos sectores donde sabemos que está aprobada la autorización de inversión para los sistemas definitivos, entonces si hay una villa acá y sabemos que ya está autorizada que en un año más se va a construir un sistema colectivo, ahí autorizamos los sistemas, porque quedan todos los ductos listos para conectarse a futuro, pero si es un sector rural donde no hay ningún proyecto ahí optamos por lo individual, eso sería más o menos la generalidad

**Sr. Gobernador**, acota diciendo que la decisión es agua colectiva y alcantarillado individual. El tema de alcantarillado lo hemos tenido en todos los lugares, en Tucapel y ahí nunca le entregamos los recursos al Alcalde para esta solución de emergencia, como lo hicimos con Quilleco, porque ahí teníamos ya aprobado los recursos para el alcantarillado definitivo. El nos estaba presentado un proyecto de cuarenta y tantos millones de pesos para hacer el sistema de alcantarillado nuevo y nos estamos conectando al alcantarillado definitivo.

**Sr. Espinoza**, de acuerdo a lo que dice don Gonzalo yo soy Concejal del período anterior y hemos estado en su oficina, hemos estado con los planos y esto es algo que viene de hace tiempo, pero lo que usted plantea, es la solución en cuanto a la planta de tratamiento, pero también hay un fantasma para los APR, de que ellos nunca quieren asumir, por un tema de costo, de personal, de administración de las plantas de tratamiento. ¿Qué acercamiento ha existido entre el servicio de Salud y los APR, como para trabajar más en conjunto este tema?, porque nosotros tenemos una problemática que a futuro a lo mejor no vamos a poder construir más poblaciones, porque no vamos a tener la factibilidad de las plantas de tratamiento, porque yo creo que sin eso a lo mejor el SERVIU no nos va aprobar una nueva población, quizás porque hay un desconocimiento o no hay un apoyo que requieren los APR. Nosotros acá tenemos dos, uno en Canteras y otro en Villa Mercedes y ellos yo creo que por ningún motivo quieren asumir la administración de la planta de

tratamiento, porque le temen a que en algún minuto no sean capaces de administrarla, por un tema de que son sin fines de lucro a diferencia de ESSBIO que son una empresa.

**Sr. Valladares,** responde: no tengo una respuesta, es un organismo privado pero en algunas partes se ha hecho así, ejemplo en Alto Bío Bío, la planta está con el APR que abastece Ralco, para que administre a futuro la planta de tratamiento y ahí aparecen algunos acuerdos.

Pero yo me acuerdo de las conversaciones que hemos tenido nosotros no hemos tenido acercamiento con los APR, para decirles la lógica sería que ustedes administraran en la eventualidad que existiera una planta de tratamiento. Yo creo que el llamado va primero en el sentido que sean individuales o sea que ya no tengamos el problema de la administración construcción colectiva pero si en el futuro se desarrolla una planta de estas características, por un motivo justificado yo creo que lo que hay que hacer previo a tener la planta, determinar cual es la planta que es la necesaria y suficiente para esa población. Hay que hacer una evaluación previa, considerando cuantas familias y ver que es más barato, en el mercado hay muchas ofertas distintas de plantas de tratamiento, buscar la más adecuada y ya teniendo en mente quien lo va administrar.

**Sr. Mellado, Director Serviu,** a parte de Ralco que es en este momento que estamos negociando todavía, incluso es más, Essbio está tomando un grado de interés en Ralco, en Lautaro y Galvarino en la novena región son experiencias que nosotros rescatamos para el tema Ralco, por la inversión que significa, es una inversión muy alta, es una planta muy sofisticada y además que funciona con un sistema de desagüe al río, y en esas comunas los APR si han funcionado haciendo asociaciones con las planta de tratamiento, pero aquí en esta región no y en Ñuble tampoco.

**Sr. Gobernador,** yo creo que es un tema que también se va tener que revisar, desde el punto de vista legal, por que el tema hasta de cobrar el gasto alcantarillado es un tema que hay que verlo, en algunos casos, lo conversamos con Juan Mellado lo de Ralco, porque también era una posibilidad que la Municipalidad se hiciera cargo, pero la Municipalidad cómo recibe los dineros, hay una serie de cosas que están bastante en el aire respecto a este tema y hoy día hay que verlo con más fuerza, porque lo que queremos es dar el segundo paso, precisamente que es el tema de generar sistema de alcantarillado en los villorrios, ya tenemos agua potable y lo que hay que avanzar precisamente hay programas de gobierno de ir focalizando recursos en los sistemas de alcantarillado en estas localidades, que se nos suma otro problema, que los sistemas de agua potable fueron calculados no para alcantarillado. Al tener alcantarillado en una casa el consumo de agua se multiplica tres veces, también ahí tenemos que considerar, lo más probable es que tengamos que ampliar los sistemas de agua potable para que pueda soportar el consumo de lo que significa tener alcantarillado en la casa, entonces hay una serie de análisis previos que hay que hacer para poder tener bastante coordinado el consumo con la oferta de agua y también lo que significa para los pobladores el gasto. Nosotros si vemos la boleta de Essbio, el consumo de agua y el costo de alcantarillado es más alto.

**Sr. Mellado,** pero también es importante Gobernador no dejar pasar, sobre todo en estas comunas que hoy en día tiene la ventaja de poder trabajar mejor con los pavimentos participativos, de las trabas que hay para postular a los pavimentos participativos es que no haya alcantarillado, entonces cuando hay una red de alcantarillado no hay impedimento cuando se postula a los pavimentos participativos y para estas cuatro comunas de la provincia es bastante conveniente por los aportes que se hacen.

**Sr. Gobernador,** un cuarto para las doce nos vamos a reunir con nuestros amigos de las Juntas de Vecinos ahí nos van a plantear otros temas, haber si podemos en esta reunión de parte de algún servicio, haber si Juan Mellado nos pudieran informar, para ver si el Alcalde y el Concejo tuviera información sobre el tema habitacional, si nos pudieras contar algo.

**Sr. Mellado,** con respecto al programa habitacional nosotros estamos trabajando en tres líneas aquí, que son: el Subsidio de Fondo Solidario que tenemos de arrastre de la antigua política, dos poblaciones que las estamos sacando prácticamente a pulso, hemos tratado que la empresa no vaya a quiebra, porque una empresa que va a quiebra nos trae muchos problemas, en segundo lugar tenemos uno de los primeros proyectos de mejoramiento que se hicieron en esta provincia que justamente fue Quilleco y esto se ha manejado bastante bien a pesar que están bien dispersos y en tercer lugar tenemos la línea de la nueva generación de campamentos, nosotros el año 2000 teníamos cerrado el tema campamentos como ministerio y lo cerramos vía Chile Barrios, pero el año 2004-2005 se hizo un nuevo catastro de campamentos y hoy día teníamos un total de doscientas familias del programa campamento en la provincia, de los cuales estamos dando solución a más de un 70% y entre ellos también se está trabajando aquí en Quilleco, para terminar el último campamento porque también está en un zona media rural, que es Bajo Duqueco. Ahí hay algunas familias que se van, otras que se van a reubicar ahí, porque no es fácil solucionar los temas de campamentos en las zonas rurales, porque no hay dinero para pago de terrenos que es una de las grandes problemáticas. En las ciudades de más de cinco mil habitantes nosotros tenemos fondos especiales para eso.

En cuanto a vivienda hoy en día todo pasa por la conformación de la EGIS, yo en algunos casos a los Municipios no les recomiendo cuando son municipios muy chicos que se embarquen en este tema de las EGIS, porque no tienen como financiarlos ellos, mientras la EGIS no presenten proyectos al SERVIU no tiene financiamiento, el financiamiento empieza después que el proyecto entró al SERVIU y está aprobado, mientras

tanto hay todo un problema para que los Municipios puedan tener una EGIS en forma. y la otra limitancia que tiene es que las EGIS Municipales tiene que trabajar con propuestas públicas para la presentación de proyectos, entonces las EGIS privadas postulan con proyecto y contratista amarrado y las EGIS municipales postulan con un contratista entre comillas y nadie asegura que va a ser ese el que va a sacar el proyecto después, entonces por lo tanto, yo creo que hay que usar las buenas EGIS, hay una gran cantidad de EGIS que están muy mal formadas, nosotros estamos cerrando la cortina a varias de ellas, aviso oficialmente la EGIS OCAP, se le cerró la cortina a lo largo del país, estamos tratando de negociar a nivel de provincia de Arauco y Bío – Bío, tenemos mandato del director para negociar con OCAP el traspaso a otra EGIS y no dejar estos proyectos botados, en el resto del país no sé como lo van hacer, pero eso es lo que estamos haciendo nosotros. Yo le recomendaría al Alcalde y al Concejo que todos esto se maneje vía EGIS, que se diera el trabajo, las más serias, que no se embarque el Municipio en postular a proyectos.

En cuanto a los proyectos participativos que es otra de las líneas que estamos trabajando a Quilleco se le ha hecho bastante entre orientación del gobierno regional y lo que es SERVIU en los últimos cuatro años, la primera vez que vine a Quilleco, tenía muy pocas calles pavimentadas, hoy hay un muy buen porcentaje, creemos que podemos seguir en esa misma línea.

**Sr. Gobernador**, referente a la situación habitacional de la gente de Quilleco y a la gente que aspire a tener su casa propia tú decías que la EGIS Municipal no las recomiendas. Pero hay una serie de EGIS que están funcionando y que además, le están sacando plata a la gente, esa es una estafa, porque a las EGIS les paga el Estado para que haga la gestión por cada persona que está optando a vivienda, entonces hay que tener mucho cuidado, porque reclamamos hemos tenido muchos en la provincia.

**Sr. José Pérez, Honorable Diputado**, interviene diciendo: conversaba con el Alcalde, aquí hay un problema habitacional no menor, tenemos el sector de Canteras, Villa Mercedes, que cuando eso era del Servicio de Seguro Social se construyeron viviendas en pequeños poblados pero la gente no tiene sus títulos de dominio saneados en la gran mayoría de los casos, entonces no pueden obtener ningún beneficio, yo estuve trabajando con ellos hace unos tres años traje funcionarios de Concepción, comenzamos a trabajar en terreno y finalmente cuando el Alcalde tenía que poner algunos pequeños recursos o pedirlos a la SUBDERE, el Alcalde anterior no prestó ningún interés, entonces la gente de Concepción nos dijo que no estaban dispuestos a perder el tiempo y se fueron. Entonces este tema tenemos que retomarlo Alcalde, darle solución al problema que tiene Villa Mercedes, para que sean propietarios de esas viviendas donde viven hace veinte, treinta años, lo mismo en el caso de Canteras, yo me comprometo a traer a los funcionarios que tiene que ver con esta situación, solucionarles definitivamente el problema para que puedan optar a los beneficios. Esto se hace vía SERPLAC.

**Sr. Mellado**, indica yo he tenido algunas reuniones con gente de Canteras, pero mientras no tengan sus terrenos al día no pueden hacer nada, ahora comprar terrenos, porque es otra alternativa que nos habían planteado, comprar un terreno y hacer una población un fondo solidario en los alrededores, pero esta comuna no tiene dineros para compra de terrenos, o sea, hay dos líneas de subsidios tradicionales a fondos solidarios, pero va destinada a poblaciones sobre cinco mil personas, acá no las tenemos, por lo tanto no nos permite trabajar con ese fondo, como pasa en otras comunas también, por lo tanto la única vía es a través de esos terrenos.

**Sr. Alcalde**, Sobre ese tema, aprovechando que está el Diputado y está Ud. acá Sr. Gobernador, nosotros mañana tenemos una reunión con tres comités habitacionales, que también hacia atrás habían empezado a gestionar la posibilidad de construir sus viviendas sin terreno y hay un ofrecimiento de la Fundación San José de la Dehesa, que lo hizo el año pasado y quedó hasta ahí, porque no se continuó, de comprar algunos terrenos, la administración anterior ofició a Forestal Mininco y ésta envió su respuesta y con un petitorio de acciones a realizar, que no sirve ninguna, por lo tanto mañana tenemos la reunión a las trece horas en el Salón Auditorio. Me comuniqué con las personas de San José de la Dehesa, el ofrecimiento está, me comuniqué también con don Gerardo de la Maza que es de Forestal Mininco y ellos no tienen ningún problema en vender, tenemos previsto cual sería el terreno y en esta reunión de mañana, la gente está un poco desconcertada con esto, lo único que nosotros mañana le vamos a informar es que como Municipio vamos a seguir adelante con Mininco, San José de la Dehesa y con ellos, pero a lo mejor sería bueno que si ustedes pudieran asistir o alguien que pudiera venir.

**Sr. Mellado**, lamentablemente no puedo asistir, pero envió a una persona, una Asistente Social.

**Sr. Gobernador**, es importante que tomen ese ofrecimiento.

**Sr. Espinoza**, le consulta a don Juan Mellado, quién fiscaliza a las EGIS?, porque la experiencia que nosotros tenemos como comuna, vienen se reúnen y después de un unos meses no hay donde ubicarlas, no es el Municipio quien está haciendo de unidad técnica, pero la gente nos pregunta.

**Sr. Mellado**, las EGIS las regula la SEREMI y nosotros en el momento que ya ingresaron, o sea cuándo son beneficiarios del estado? Cuando se ingresó el proyecto al SERVIU, en esos momentos al ingresar el proyecto SERVIU, hoy en día nosotros traemos una certificación y eso significa que la EGIS tiene que traer a

todos los vecinos y mostrar el proyecto delante dos funcionarios del SERVIU, como ministros de fe y cada uno de ellos tiene que firmar para certificar que esa es la casa que efectivamente quiere y no lo que ofrecieron y puede que no se cumpla, esta certificación se hace quince días antes de presentar el proyecto a la delegación, una vez que el proyecto ingresó al servicio es responsabilidad del SERVIU, antes de eso es responsabilidad del SEREMI. los reclamos hay que hacerlos en forma directa a la SEREMI, para que tome nota de esto y pueda sancionar EGIS por no dan cumplimiento.

Las EGIS tienen un manual de conducta que está en convenio Marco firmado, cada vez que firman un convenio marco, firman una boleta en garantía por una cantidad de vivienda, si pasan esa cantidad de viviendas firman una nueva boleta de garantía.

**Sr. Navarrete**, hace un alcance diciendo que a veces se pierden las EGIS, porque no le es conveniente cuando hay pocas personas interesadas y toman donde hay más personas postulando y como son empresas privadas ven lo que más les conviene.

**Sr. Espinoza**, se da el caso de que termina un proyecto, se ejecuta el mejoramiento en el caso de este tipo de proyecto que se da más en la comuna, de la etapa de mejoramiento del entorno, de ampliación y que han terminado hace casi un año y a la gente les ha quedado excedentes en las libretas y no saben como retirar esos dineros, porque se les perdió la EGIS.

**Sr. Mellado**, desde el momento que el proyecto es aprobado por nosotros, más aún del momento que fue ingresado al SERVIU, nosotros empezamos a fiscalizar, antes de eso, bien dice Rodrigo que son empresas privadas y es un trato privado, ahora muchas veces las EGIS no son las que tienen problemas para concretar un proyecto. Las EGIS tiene que presentar un proyecto con una empresa constructora y lamentablemente en las zonas rurales como esta a las EGIS no les interesa. O sea que a la empresas constructora menos.

**Sr. Gobernador**, concede la palabra al Delegado de Vialidad, don Alex Utreras.

**Sr. Alex Utreras**, yo me reuní con el Alcalde ya hace un par de meses, cuando nos vinimos a presentar ya que es un Alcalde nuevo. En general lo que es conservación yo creo que estamos bien, esta comuna y general en toda la provincia. Quilleco es una comuna que tiene un segmento importante de caminos y hemos andado mas o menos bien. En las obras importantes que estamos ejecutando que estuvo en la lista y luego se bajó es el puente Duqueco, es el último puente que nos está quedando de los grandes de madera, que para nosotros es una tremenda complicación, porque es un gasto enorme, haber si podemos subirlo para el año 2011, porque para el 2010 es muy difícil.

**Sr. Espinoza**, indica que está en la nómina para el 2010.

**Sr. Utreras**, indica que se está trabajando en varios proyectos, se va a realizar una reunión con los municipios para armar nuestro programa del año 2010.

**Sr. Gobernador**, Me gustaría que te llevaras la tarea de consultar bien sobre ese puente, porque ayer estuvo el SEREMI en el territorio y algo dijo sobre ese puente, él lo nombró para el 2010.

**Sr. José Pérez, Honorable Diputado**, interviene diciendo: hubo una reunión en Santiago con la Dirección Regional de Vialidad con el SEREMI de Obras Públicas, donde estuvieron priorizando lo que se iba hacer este año, lo siguiente, hubo una serie de reajustes de lo que estaba programado anteriormente, entonces yo estoy pidiendo en qué quedó en definitiva los acuerdos de ese día y ahí ya los vamos a tener un poco más claro.

**Sr. Veloso**, indica que en estos momentos tenemos un camino cortado en el tramo de Tinajón que va hacia Cañicura, hay un derrumbe más o menos de unos quince metros de longitud a raíz de la última lluvia.

**Sr. Utreras**, toma nota para ver y luego dice: voy aprovechar que están acá los Concejales y se lo he manifestado al Alcalde, obviamente que la gente aspira a un camino mejor y los caminos más estructurales, obviamente que van a mejorar significativamente y van a tener mayor demanda de la comunidad, entonces ahora están demandando caminos más secundarios y muchas veces son caminos vecinales, ahora nosotros por en un tema de responsabilidad con nosotros y con la comunidad en sí no estamos en condiciones de seguir agregando más caminos, o sea, nuestra realidad es que los cuatro mil caminos que tenemos atendemos como tres mil, hay mil caminos que tenemos nosotros para transporte público y no le damos una mantención como debiera ser, entonces malamente podemos seguir incorporando, y si ese camino no está dentro de los nuestro, ni siquiera podemos hacer programas de trabajo, porque ustedes saben que los sistemas computacionales ahora están metidos por todas partes y los programas de trabajo que nosotros hacemos sin orden no nos permiten hacer trabajos, no se puede hacer ninguna inversión en él.

**Sr. Alcalde**, Yo quisiera muy brevemente, reconocer algo importante durante esta Administración, que hemos tenido muy buena comunicación con Vialidad, las veces que nosotros hemos requerido los servicios, lo ha

dicho la gente, no es que lo diga yo, han venido y han dicho, si Alcalde, efectivamente se están arreglando los caminos, es bastante bueno así es que en ese sentido yo como Municipio estamos muy conformes y trabajando con el tema de vialidad, salvo, lo de la escarcha que hemos tenido varios accidentes, que hemos llamado por teléfono que se ponga una vaya aunque sea artesanal.

**Sr. Gobernador**, a lo mejor lo que tenemos que poner ahí es avisarle a la gente.

**Sr. Bartholomaus**, una consulta, en el sector Salto del Perro – Las Malvinas, para cuándo está contemplado eso? Lo del asfalto.

**Sr. Gobernador**, ese es un tema que estamos recién empezando a hacer las gestiones.

**Sr. Utreras**, para responderle al Concejal, ese camino se está evaluando y lo vamos a comunicar oportunamente pensamos hacer algunos mejoramientos. Ahora yo les quiero decir que esto de los pavimentos es un tema que no es tan expedito, por lo menos estamos con la intención de mejorar el sector, tenemos pendiente un puente también que no hemos resuelto, que es un puente que está medio enterrado, un puente que hicimos sobre otro, quedó enterrado, pero está dentro de las cosas que tenemos que hacer, es la idea de ir mejorando, estamos en los inicios, vamos a trabajar y les iremos contando lo avances.

**Sr. Gobernador**, por tema de tiempo me gustaría que si los otros jefes de servicio, nuestro Mayor de Carabineros, tienen alguna información o consulta que hacer al Concejo o al Sr. Alcalde.

**Mayor de Carabineros, Sr. Navarro**, interviene diciendo: el caso de la comuna de Quilleco no tengo la suerte y responsabilidad netamente mía de conocer el Concejo, y al Sr. Alcalde lo he encontrado en algunas ceremonias. La situación de Quilleco para nosotros se están cumpliendo los cursos de acción, en los dos Retenes que es el de Quilleco y Canteras, están cumpliendo las metas que se le han puesto, han ido mejorando en el tiempo, ya que en el 2007 Quilleco tenía cinco funcionarios y Canteras tenía cuatro, en este momento cada Retén tiene siete funcionarios, hay una planificación a futuro del llegar al 2012 con nueve Carabineros para cada Retén, esperamos que paulatinamente se vaya cumpliendo, como unidad de mando que es la Cuarta Comisaría y lo hemos sentido así en este momento a su mando las zonas rurales, los Retenes, cotejando la cantidad de habitantes incluso hay algunos que están en mejores condiciones que la base misma base Santa Bárbara en sí, nosotros en estos momentos estamos trabajando con quince carabineros, el caso que hemos sacado de la comuna de Quilleco que nos aporta al total de la estadística, especialmente a lo que se refiere a los delitos de mayor connotación social, que es el que más se trabaja que es donde está el robo con violencia, el hurto, violencia intrafamiliar, homicidio, violación: aporta aproximadamente un 12% la comuna al total de la unidad. La incidencia que tiene como comuna dentro de la misma población que son aproximadamente diez mil cuatrocientos habitantes, el 28% de la población ha sido afectada por un hecho delictual de este tipo, me refiero al período 2008, lo cual arroja un margen aceptable, en este momento lo que tengo yo es que durante todo el año 2008, hubo ciento treinta y cinco denuncias y lo que va en estos seis meses ya van setenta, o sea si uno hace una proyección debiera andar más o menos dentro de los mismos parámetros, no hay aumento en el fondo.

**Sr. Gobernador**, hay algún delito que se denuncie más acá?

**El Mayor de Carabineros**, responde que es la lesión. Ha habido accidentes de tránsito últimamente, por eso se han incrementado los controles vehiculares a nivel nacional hemos incrementado la política de prevención que se realiza en todo el país a contar de este año, es mucho más fuerte y más paulatinamente que el año anterior que son los controles de identidad, vehiculares, más que nada para incrementar la sensación de seguridad, que la gente vea que los Carabineros están haciendo algo. Y nos ha permitido detectar situaciones que son en concreto beneficio de la comunidad. Hubo cambio de Jefes de Retén hace tres meses en ambos Retenes de la comuna. El Reten Quilleco depende en la parte administrativa también de la Tenencia de Antuco.

**Sr. Veloso**, comenta que han aumentado los robos últimamente, este año ha sufrido cinco robos en lo que va corrido del año, y antes no ocurría esto y a los vecinos también les han robado animales, hizo la denuncia.

**El Mayor de Carabineros**, comenta que esa es una de las cosas que estamos tratando y especialmente se hace hincapiés al Jefe de Retén en conjunto con la Junta de Vecinos, incentivar las denuncias, por que en base a eso nosotros disponemos nuestros servicios, si no hay denuncia yo no puedo justificar ante el alto mando que porqué tengo tantos carabineros en un sector, indistintamente que haya persecución de la fiscalía. Antiguamente nuestra meta era bajar denuncias y hoy en día se incentiva aumentar las denuncias y disminuir lo que nosotros llamamos la cifra negra. Muchas veces la gente no quiere ir a la fiscalía a Los Angeles, por el trámite que hay que hacer, pero si es bueno que denuncie.

**Sr. José Pérez, Honorable Diputado,** responde referente a la consulta de don Eduardo Bartholomaus: se estuvo visitando el sector Salto del Perro, fuimos con el SEREMI de Obras Públicas hay un compromiso de ver la forma del plazo más breve posible que será dentro de los próximos seis meses más menos hay un asfalto básico ahí en Las Malvinas - Salto del Perro, para eso hay que seguir un curso en ese proceso, pero también decía el SEREMI de Obras Públicas que si las empresas forestales que están en el sector ponen algún billete y se pudiera hacer un pavimento desde Quilleco hasta el Salto del Perro ya estamos hablando de un asfalto de mejor calidad donde hay movimiento de vehículos pesados. Al mismo tiempo ya se envió gente de Obras Hidráulicas para que vayan viendo la posibilidad de instalar agua potable a la gente de esos dos sectores del Salto del Perro, Las Malvinas hoy están tomando agua que viene desde la parte alta y sin duda con contaminación, así es que se está trabajando y esas son las dos alternativas, esperamos que el pavimento básico sea de utilidad, estamos con muy pocos recursos, se pueden conseguir para dar solución a esos sectores donde las viviendas están prácticamente encima del camino.

Sr, Bartholomaus, de eso estamos concientes, tanto así que en esa oportunidad el Jefe de Vialidad que estuvo en la reunión con ustedes, dijo que habían varias etapas que había que cumplir antes del asfalto, o sea arreglo de caminos. La consulta mía era esa ¿cuándo empezamos con estas primeras etapas?

**Sr. José Pérez, Honorable Diputado,** responde que va a ser más a delante cuando el tiempo este un poco mejor.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:55 horas.



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**